



OPANAL
Organismo para la Proscripción de Armas nucleares en América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVII Sesión
30 de septiembre de 2021
Punto 6 de la Agenda

Original: Español

**DECLARACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA XXVII SESIÓN
ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE (OPANAL) CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 EN CIUDAD
MÉXICO.**

**(Pronunciado por la Sra. María Isabel Castillo Báez, Embajadora ante el gobierno de
México y representante de República Dominicana ante la OPANAL)**

Gracias, Señor Presidente.

En nombre del Gobierno de la República Dominicana y del Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Roberto Alvarez, permítame felicitarle por su elección como Presidente de la XXVII Sesión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), así como a los dos vicepresidentes electos.

Asimismo, agradecemos la excelente labor realizada por la Secretaría General y el Presidente del Consejo del Organismo durante su gestión y por los documentos preparatorios de esta sustancial reunión.

Es oportuna la ocasión para reiterar al Gobierno de México el agradecimiento de la República Dominicana por servir de sede durante tantos años a la OPANAL, lo que constituye un respaldo solidario al desarme en nuestra región y a nivel mundial.

La República Dominicana, como Estado parte del Tratado de Tlatelolco, que con su adopción en 1968 estableció la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada, reitera su compromiso con estos esfuerzos y su apoyo a los instrumentos jurídicos internacionales que constituyen los ejes centrales del desarme y la no-proliferación nuclear a nivel global, como son el Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares que nuestro país ratificó en 1971, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, ratificado en el 2007 y el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, firmado en el 2018.

Nuestro país se siente altamente complacido por la entrada en vigor, en enero de este año del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, marcando con ello un nuevo hito para el desarme nuclear y la eliminación total de estas armas y, ofreciendo así, redobladas oportunidades para promover su adopción.

Señor Presidente, en este sentido, la República Dominicana reitera el llamado a priorizar acciones para la consecución de un mundo libre de armas nucleares de manera que las futuras generaciones puedan vivir sin las amenazas que dichas armas representan, por lo que hace un llamado a los países de la región a respaldar la celebración de la Conferencia de Revisión del Tratado de No- Proliferación de Armas Nucleares a celebrarse en 2022, la cual brindará la oportunidad de acordar iniciativas para el continuo fortalecimiento de sus tres pilares: el desarme, la no- proliferación y los usos pacíficos de la tecnología nuclear.

Finalmente, permítanme expresar el apoyo de la delegación dominicana al programa de educación en desarme y no proliferación que lleva a cabo la organización en nuestra región y para lo cual nuestro país está abierto a continuar participando en dicho proceso.

Muchas gracias.